



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resumen Comité Provincial Badajoz de Seguridad y Salud del ámbito de centros educativos y de apoyo a la enseñanza de la Junta de Extremadura 10-02-2017

La reunión se inicia a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación, sita en la Avda. de Europa nº 2 de Badajoz, dándose por finalizada a las 13:45 horas.

Asistentes por la Administración: Piedad Álvarez Salas (Delegada Provincial de Educación de Badajoz), M^a José Díaz Corcobado (Jefa de Servicio de Coordinación), Manuel Barrado Sánchez (en delegación, por el Servicio de Inspección), José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de RRLL), Lorenzo Gabriel Álvarez Pavón (Jefe de Negociado de Salud y Riesgos Laborales), M^a del Sol González Fernández (Jefa de Negociado de Personal de Enseñanza Secundaria).

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FeSP-UGT.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de de la sesión anterior.
- 2.- Presentación de la documentación contenida en el CD correspondiente a las actuaciones del servicio de Salud y Riesgos Laborales durante 2016.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión, aprobándose el acta anterior y a continuación José Antonio Fernández comienza con el resumen de la documentación del CD. Una vez finalizada la exposición desde PIDE planteamos las siguientes cuestiones:

¿Cuántos conflictos entre compañeros se han dado en los centros educativos que han llegado a Servicio de RRLL?



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Desde Delegación se estima que unos 10, desde el Servicio que unos 30, esto es debido a que algunos no pasan por delegación.

¿Cuántos informes se han realizado con esta causa para la concesión de Comisiones de servicio?, ¿Cuántas mediaciones se han llevado a cabo?.

Desde el servicio de RRLI nos informan que son pocas y que debido a que cuando informan ya el conflicto está muy avanzado, la mediación no funciona y la solución es la Comisión de Servicio.

Deseamos saber si existen centros donde se repiten situaciones de conflicto con distintos docentes y en distintos cursos académicos, o bien si existen centros dónde se notifiquen bajas en distintos cursos académicos por causas similares.

Desde delegación nos responden que se controlan todas las bajas docentes y si hay incidencias de ese tipo se tratarían, desde RRLI ellos no manejan esa información.

Preguntamos si las adaptaciones a puesto de trabajo se pueden realizar o conceder con solo el informe o escrito de un médico (privado, de mutua o Seguridad Social).

El Jefe de Servicio de RRLI nos indica que las adaptaciones a puesto de trabajo por causas médicas solo pueden emitirlas el médico de la Consejería y nunca personal externo a la misma.

Solicitamos información sobre la paralización de obras en centros de Almendralejo influyen en las condiciones de trabajo de dichos centros.

La Delegada Provincial nos indica que no influyen en las condiciones de seguridad de los mismos.

Volvemos a insistir en las condiciones de trabajo en los centros educativos, en esta ocasión con las condiciones de temperatura referidas al frío o al calor, en las aulas de prácticas o talleres de Ciclos Formativos.

La delegada apunta a que son problemas puntuales y que no se puede generalizar.

Sabemos que no es un problema que afecte a la totalidad pero si a muchos de ellos, con lo cual solicitamos que se ponga solución a dicha situación. En esta misma línea volvemos a insistir en la funcionalidad frente al diseño en los centros públicos, y como ejemplos los dos últimos construidos en Badajoz. De igual forma que a la hora de



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

diseñar los centros, se ponga especial cuidado en los elementos constructivos (ventanas a ras de suelo, piedras en los patios como elementos decorativos, ventanales fijos, ventanas sin persianas, protección contra el exceso de luz, etc). Es por ello que las obras nuevas se pasen por el criterio del servicio de RRLL y con criterio de centro educativo.

Al igual que en el Pleno celebrado en Mérida, solicitamos que las rutas de itinerancia se realicen por el camino más seguro, en lugar de la ruta más corta y económica.

Para finalizar solicitamos que se aumente el personal de Servicio de RRLL.

Sindicato PIDE